

Doctora
MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: **Expediente NC2018/0007118**

Título: **“DISPOSITIVO DE DESMINADO ASISTIDO”**

Solicitante: **WILDER FERNEY ATEHORTUA MIRA**

Tramite: **Respuesta a requerimiento de fondo notificado mediante
Oficio No. 9032.**

WILDER FERNEY ATEHORTUA MIRA, mayor de edad, identificado tal como aparece al pie de mi firma, como solicitante presento respuesta al requerimiento de fondo notificado mediante Oficio No. 9032 del 28 de agosto de 2019, dentro del término legal previsto en el Artículo 45 de la Decisión 486, en los siguientes termino:

I. ARGUMENTACION

1. De la solicitud de patente Reivindicaciones

El respetado examinador argumenta:

Respecto a la reivindicación 4

- La reivindicación 4 hacen referencia a: “xbee”, la cual es una marca registrada que no define el producto, porque sus características técnicas pueden cambiar con el paso del tiempo, aunque conserve el mismo nombre. Se sugiere aclarar cuáles son las características del producto en cuestión.

R./. Teniendo en cuenta la objeción hecha por respetado examinador se elimina el termino xbee de la reivindicación 4.

Así las cosas, se anexa capítulo reivindicatorio con nueve reivindicaciones, ajustado el termino objetado por el respetado examinador.

Por todo anterior, consideramos que la objeción presentada por el respetado examinador en su examen de fondo ha sido resuelta y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud.

II. ANEXOS

Con el objetivo de solventar las inquietudes, observaciones y requerimientos traídos por su honorable Despacho mediante Oficio de Requerimiento No. 9032, y con el ánimo de posibilitar la concesión de la patente solicitada, junto con el presente escrito allego lo siguiente:

- Capítulo reivindicatorio.

III. PETICIÓN

De acuerdo con lo anterior y, con los anexos adjuntos al presente memorial, ruego a su Despacho dar por contestado el Oficio de Requerimiento No. 9032.

Atentamente,



WILDER FERNEY ATEHORTUA MIRA
C.C. 98.607.320

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de desminado asistido **caracterizado porque** comprende una plataforma de activación (10), que incluye una estructura base (11) que soporta los componentes de la plataforma de activación (10); con un cuerpo base (110); un soporte intermedio (112) que sostiene la unidad de detonación (13), el cilindro (15) y el mecanismo de bloqueo (14); un vástago (16) que está unido por el extremo inferior a un pistón (17); un soporte superior (113) que sostiene la unidad de recepción (12); donde la unidad de recepción (12) tiene una conexión alámbrica (123) hacia la unidad de detonación (13).
2. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** además tiene una unidad de activación (20).
3. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** la unidad de detonación (13) tiene una capsula (130) que contiene una carga detonante (131).
4. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizado porque** la unidad de activación (20) emite una señal de activación inalámbrica con un código, mensaje SMS, llamada, o envío de datos mediante protocolo Bluetooth, WiFi o RFDI, hacia la unidad de recepción (12).
5. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el mecanismo de bloqueo (14) tiene un pasador (141).
6. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** la unidad de recepción (12) tiene un circuito eléctrico de elevación de voltaje.

7. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** adema tiene un estabilizador (18).
8. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** el cuerpo de base (110) tiene forma circular.
9. Dispositivo de desminado asistido de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** además tiene agarraderas (111).